Outlook

RE: Exógena Nacional 2025 - Avance Formato 1001

Desde José Andrés Gaona Díaz <jose.gaona@scj.gov.co>
Fecha Jue 12/03/2026 21:03
Para Nancy Rusinque Moreno <nancy.rusinque@scj.gov.co>
CC Deider Mauricio Mengual Paternina <deider.mengual@scj.gov.co>; Alexander Rojas Gutierrez <alexander.rojas@scj.gov.co>

Buenas noches Dra. Nancy.

De manera atenta remito base de datos con la información a reportar en el formato 1001, la cual fue revisada y codificada con Alexander Rojas. Dentro del libro existen las siguientes hojas:

1. Hoja denominada "GIROS 01012025 - 31122025" correspondiente a la base de la SCJ que contiene la información validada y a reportar
2. Hoja denominada "SHD" corresponde a la información recibida de la Secretaria de Hacienda con los descuentos aplicados a los pagos
3. Hoja denominada "BASE EXOG ZTR_0072 ENE-DIC" corresponde al reporte de pagos generado a través de BOGDATA.

Debido al tamaño del archivo a continuación adjunto el vinculo para consulta de la información.

REVISION EXOGENA NANCY

Lo anterior para su revisión y consideraciones.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

José Andrés Gaona Díaz
Contratista
Dirección Financiera
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595
Cel: 3142399377

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: José Andrés Gaona Díaz <jose.gaona@scj.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 22:57
Para: Deider Mauricio Mengual Paternina <deider.mengual@scj.gov.co>
Cc: Alexander Rojas Gutierrez <alexander.rojas@scj.gov.co>
Asunto: Exógena Nacional 2025 - Avance Formato 1001

Buenas noches Dr. Deider y Alexander:

En el marco de la preparación y conciliación de la información correspondiente al Formato 1001, asociado a la Información Exógena Nacional, me permito informar el estado actual de esta actividad, la cual presenta un avance general aproximado del 60%, conforme a las etapas definidas en la metodología sugerida y el acompañamiento proporcionado por Pilar Natera .

1. Actividades culminadas

De acuerdo con lo anterior, a la fecha se encuentran finalizadas las siguientes actividades estructurales:

- Inclusión en la base de pagos de los movimientos correspondientes a regalías, esquema de seguridad, seguridad social, parafiscales y sentencias que no se encontraban inicialmente incorporadas, realizando los respectivos cruces contables para garantizar integridad y consistencia de la información.
- Cruce de la base de pagos con las bases de SHD y el reporte BOGDATA (ZTR_0072), específicamente en lo relacionado con retenciones en la fuente y retenciones de IVA.
- Ajuste y completitud de la base ZTR_0072, incorporando las cuentas por pagar de la vigencia 2024 canceladas en 2025 y excluyendo las cuentas por pagar constituidas en 2025 que no son objeto de reporte en esta vigencia.

Estas actividades corresponden a la fase de estructuración y depuración de la base principal, etapa fundamental para garantizar la integridad de cifras y terceros .

2. Actividad en desarrollo

Actualmente se encuentra en ejecución la actividad consistente en el cruce integral entre la base de pagos y el reporte base (ZTR_0072) para la determinación del valor bruto a reportar.

- Total registros objeto de revisión: 43.033 filas.
- Registros a la fecha con cruce: 22.651 filas
- Registros pendientes de revisión y cruce: 20.382 filas

Este proceso corresponde a la etapa de gran volumen operativo, ya que su ejecución se está realizando bajo criterios de validación y cruces individuales.

3. Actividades pendientes

Una vez finalizada los cruces de las bases descritas en el numeral 2, se continuará con:

- Cruce con la base de estampillas para validación del IVA.
- Realización de mesas técnicas con Lorena, Alexander y Cristian para la revisión y ajuste de cortes de obra, amortizaciones, sentencias y proceso de codificación conforme a la normatividad vigente de la DIAN.
- Determinación definitiva del valor bruto por cada OP con identificación del IVA.
- Separación y consolidación de la información correspondiente al Formato 2276.
- Validación del consolidado del 2276.
- Elaboración del Formato 1001 definitivo para su respectiva prevalidación.

4. Consideraciones de control

El desarrollo de las actividades se ha realizado aplicando la metodología definida en el acompañamiento recibido. Asimismo, los inconvenientes operativos (base de pagos con inconsistencias) y diferencias identificadas en los cruces han sido previamente socializados con Alexander, dejando trazabilidad del proceso y de las acciones adoptadas.

Es importante precisar que las etapas relacionadas con validaciones técnicas específicas (cortes de obra, amortizaciones, sentencias y codificación) son requeridas oportunamente para su definición final, conforme a las recomendaciones metodológicas sugeridas.

Continuaré avanzando en la conciliación pendiente con el fin de culminar oportunamente las etapas subsiguientes.

Quedo atento a sus consideraciones o cualquier observación.

Cordialmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

José Andrés Gaona Díaz
Contratista
Dirección Financiera
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595
Cel: 3142399377

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Deider Mauricio Mengual Paternina <deider.mengual@scj.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de febrero de 2026 14:33
Para: José Andrés Gaona Díaz <jose.gaona@scj.gov.co>; Alexander Rojas Gutierrez <alexander.rojas@scj.gov.co>
Cc: Maria del Pilar Alfonso Calvo <maria.alfonso@scj.gov.co>; Alejandra Lizeth Ochoa Cuy <alejandra.ochoa@scj.gov.co>; Norca Lorena Jimenez Mejia <norca.jimenez@scj.gov.co>; Cristian Jose Gonzalez Diaz <cristian.gonzalez@scj.gov.co>; Nancy Rusinque Moreno <nancy.rusinque@scj.gov.co>; Caterine Gutierrez Pastrana <caterine.gutierrez@scj.gov.co>
Asunto: RE: Capacitación en la Metodología de la Exógena Nacional 2025

Buenas tardes, les pido el favor de acoger las recomendaciones que plantea Pilar en su correo; ante cualquier duda Jose Andres por favor levante la mano y le buscamos la solución.
Muchas gracias y estoy pendiente de lo que se requiera.

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Deider Mauricio Mengual Paternina
Director Financiero
Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext:1217

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Marjoris del Pilar Natera Contreras <marjoris.natera@scj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 18 de febrero de 2026 2:07 p. m.
Para: José Andrés Gaona Díaz <jose.gaona@scj.gov.co>; Alexander Rojas Gutierrez <alexander.rojas@scj.gov.co>; Deider Mauricio Mengual Paternina <deider.mengual@scj.gov.co>
CC: Maria del Pilar Alfonso Calvo <maria.alfonso@scj.gov.co>; Alejandra Lizeth Ochoa Cuy <alejandra.ochoa@scj.gov.co>; Norca Lorena Jimenez Mejia <norca.jimenez@scj.gov.co>; Cristian Jose Gonzalez Diaz <cristian.gonzalez@scj.gov.co>; Nancy Rusinque Moreno <nancy.rusinque@scj.gov.co>; pilar natera <pilinate01@gmail.com>; Caterine Gutierrez Pastrana <caterine.gutierrez@scj.gov.co>
Asunto: Capacitación en la Metodología de la Exógena Nacional 2025

Buenas tardes

Compañeros

De acuerdo a lo conversado con el Jefe Deider, Alexander y Andres el día de ayer, me permito dejar por escrito lo que acordamos con motivo del apoyo solicitado por ellos para la Exógena Nacional 2025

1. La integridad de las cifras y terceros a reportar es responsabilidad de Jose Andres, puesto que él es el designado para la elaboración de la Exógena en esta vigencia; sin embargo por parte de Alex y Nancy se deben hacer la revision correspondiente a la información en las diferentes etapas del proceso.

2. El cumplimiento de la realización de los formatos en el plazo establecido por SDH a 10 de marzo de 2026 es responsabilidad de Jose Andres, de acuerdo a su cumplimiento de etapas del proceso y trabajo autónomo.

3. Mi apoyo corresponde en capacitarlo en la metodología con la cual yo he desarrollado la Exógena en los años en la que he elaborado los formatos y darle algunos tips para que no incurra en errores con respecto al reporte de la información.

Adicionalmente como Jose Andres es nuevo, necesita el apoyo total para entender el funcionamiento de la entidad en cuanto a los diferentes temas que deben reportar, el cual yo siempre he tenido por parte de Lorena en todas las oportunidades que he realizado la Exógena y el año pasado lo tuve de Alex (desde su rol de responsable de Contabilidad) y de Cristian. La idea es que se puedan reunir con el presencial en el proceso de codificación, reporte de amortizaciones, cortes de obra y demás temas en los cuales se requiere un consenso especial.

Yo voy a explicarle lo mejor que puedo la metodología y como todos espero que la Exógena quede bien y que nadie nos llame.

De antemano gracias por su atención

Cordial saludo,

Nota: Copio a los que participan de la elaboración y revision de la Exógena y a las cabezas visibles del proceso, en cuanto al envío a SDH y Transmisión en la página de la DIAN, para que todos estemos informados.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Marjoris del Pilar Natera Contreras
Técnico Administrativo
Dirección Financiera
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext: 1231

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.